

EDICTO

Nº Edicto: 6358

Carátula: EVANS AMALIA ESTER Y GARCIA IRMA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1709-C2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 07/04/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 19/04/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5971

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo la Unidad Jurisdiccional nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por las causantes EVANS AMALIA ESTER Y GARCIA IRMA para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "EVANS AMALIA ESTER Y GARCIA IRMA S/ SUCESION AB INTESTATO" Receptoría Nº F-1VI-1709-C2019. Publíquese por un (1) día. Viedma, 07 abril de 2021. Fdo. Mariana Belén Reppucci. Coordinadora Subrogante OTICCA.-